



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 18 JUN 2009

Expte. N° 17.625/08

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0234-09 de fecha 31 de marzo de 2009; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve al Sr. Néstor Román MENDOZA, a la categoría 3, para desempeñarse como Jefe de Departamento del Taller de la Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones.

QUE el DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIÓN DE HABERES informa que el Sr. MENDOZA, tomó real posesión de funciones del cargo el día 8 de abril de 2009.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el Sr. Néstor Román MENDOZA - D.N.I. N° 16.307.115, tomo posesión de sus funciones como Jefe de Departamento del Taller de la Dirección de Publicaciones e Impresiones de la Secretaría de Extensión Universitaria, el día 8 de abril de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Extensión Universitaria, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION R-N° 0583-09